

CLUB DE PLANEADORES DE VITACURA



**REGLAMENTO RANKING
PLANEADORES DE CLUB**

**Edición 2007
Revisión 1**

Documento Válido desde: Octubre 1 del 2007



Club de Planeadores de Vitacura

Avda. Santa María N° 6299

Vitacura

Santiago, Chile

club@planeadoreschile.cl

www.planeadoreschile.cl

TABLA DE CONTENIDO:

Capítulo 1: Definiciones y Objetivos

- 1.0.- General
- 1.1.- Objetivo
- 1.2.- Definiciones
- 1.3.- Penalizaciones

Capítulo 2: Clase Abierta

- 2.0.- General
- 2.1.- Ingreso
- 2.2.- Selección de planeadores
- 2.3.- Puntajes

Capítulo 3: Clase Restringida

- 3.0.- General
- 3.1.- Ingreso
- 3.2.- Selección de planeadores
- 3.3.- Puntajes

Capítulo 4: Casos

- 4.0.- General

Anexo A: Ranking año 2007 (en hoja separada)

Capítulo 1

Definiciones y Objetivos

1.0 General:

El Club de Planeadores de Vitacura (CPV), es una entidad deportiva sin fines de lucro, la cual posee un número limitado de planeadores.

Debido a al tipo de estructura interna, el CPV posee distintos tipos de aeronaves distribuidas según el programa de instrucción de la Escuela de Vuelo. Existen dos grandes grupos: Clase Restringida y Clase Abierta.

Todos los años se efectúan actividades deportivas, en especial el Campeonato Nacional, momento en que se deben asignar los planeadores de club entre los pilotos, según su experiencia, rendimiento y habilitación.

La cantidad de planeadores es inferior a la cantidad de interesados en volar el campeonato, por lo tanto es necesario reglamentar de manera justa, la forma de seleccionar el material de vuelo disponible.

Los pilotos que ingresan por primera vez y que requieren volar material del club, deben ingresar en la categoría restringida, para luego poder optar a la categoría abierta según su rendimiento y disponibilidad de aeronaves.

Todos los años habrá transferencia de pilotos desde una clase a la otra, por medio del premio o castigo.

1.1 Objetivo:

El presente documento tiene como objetivo principal, reglamentar la distribución del material de vuelo (planeadores) entre los socios interesados en participar en los campeonatos, tanto en la Clase Restringida como la Clase Abierta, incluyendo la transferencia de pilotos desde una clase a la otra.

1.2 Definiciones:

Clase Abierta:

Grupo de planeadores de vuelo avanzado. Incluye a todos los planeadores que poseen un planeo óptimo superior a 1:35 y envergadura mayor o igual a 15 metros tengan o no flaps, cuya construcción se basa en la fibra de vidrio. Se aplicará el handicap indicado por el reglamento de campeonato de la temporada. Ver Capítulo 2.

Clase Restringida:

Grupo de planeadores de vuelo básico e intermedio.

Incluye los planeadores que poseen un planeo óptimo inferior a 1:35 y cuya construcción se basa en los materiales metálicos.
Ver Capítulo 3.

Ranking Club:

Posición asignada al puntaje obtenido en la Tabla de Resultados del club.

Tabla de Resultados Club:

Cuadro resumen de puntajes que incluye:

- Puntaje ingreso a Octubre de cada año:
PUNTAJE OCT/XX
- Puntaje al Inicio del Campeonato:
P.IN..C T-XX/YY
- Puntaje del Campeonato: CPTO.
T-XX/YY

Puntaje Ranking:

Valor numérico obtenido en la Tabla de resultados del Club, cuyo valor se obtiene de la siguiente manera:
40% Puntaje de Ingreso + 60% Puntaje del Campeonato.

Puntaje del Campeonato:

Valor obtenido en el campeonato de la temporada al aplicar las fórmulas FAI o las establecidas por el Comité Deportivo. Estos valores se ajustan con el factor de corrección.
Ver reglamento campeonato.

Factor de corrección:

Cuociente resultante al llevar el puntaje obtenido por el primero del club, dentro de la tabla de resultados del campeonato, al 100%.
Se aplica al término del campeonato e igual para todos los competidores.

Puntaje de Ingreso:

Pilotos nuevos Clase Restringida:
- Puntaje Ranking del último Piloto Clase Restringida en competencia de la temporada.

Pilotos nuevos Clase Abierta:
- Puntaje Ranking del último Piloto Clase Abierta en competencia de la temporada.

Pilotos en Clase Restringida:
- Puntaje Ranking al término del campeonato anterior.

	Piloto en Clase Abierta: - Puntaje Ranking al término del campeonato anterior.
<u>Último Piloto Clase Restringida:</u>	Piloto que ocupa la última posición del Ranking Club al momento Fecha Selección, en la Clase Restringida.
<u>Primer Piloto Clase Restringida:</u>	Piloto que ocupa la primera posición del Ranking Club al momento Fecha Selección, en la Clase Restringida.
<u>Último Piloto Clase Abierta:</u>	Piloto que ocupa la posición N – 2 del Ranking Club al momento Fecha Selección, en la Clase Abierta.
<u>Primer Piloto Clase Abierta:</u>	Piloto que ocupa la primera posición del Ranking Club al momento Fecha Selección, en la Clase Abierta.
<u>N:</u>	Número de planeadores disponibles al momento Fecha Selección.
<u>Fecha Selección:</u>	1ª semana de noviembre. Será informada por e Comité Deportivo.
<u>Fecha Confirmación:</u>	1ª semana de diciembre. Será informada por e Comité Deportivo.
<u>En Competencia:</u>	Piloto con selección de planeador a la Fecha Selección.
<u>Asignación de Planeadores:</u>	Se hará todos lo años, a los pilotos que estén interesados y que cumplan con los requisitos indicados por el Reglamento del Campeonato. El interés de la asignación, se manifestará al momento Fecha Selección la cual se mantendrá, según se haya mantenido o cambiado la cantidad de pilotos interesados o la cantidad de planeadores disponibles N. Ver capítulo de cada clase.
<u>Piloto Baja a Clase Restringida:</u>	Se aplica cuando al cierre de la Fecha Selección el piloto desea competir y ocupa la posición > N-2.
<u>Piloto en Clase Abierta:</u>	Piloto que tiene puntaje ranking suficiente para escoger planeador de la clase abierta hasta la posición N-2.

Piloto Inactivo:

Piloto que teniendo puntaje ranking suficiente para seleccionar planeador, decide no competir, aplicándose las penalizaciones.

1.3 Penalizaciones:

1.3.0 Retiro antes de la Fecha Selección:

- 5% primer año.
- 10% cada año siguiente.
- En caso de volver competir, se interrumpe el proceso de descuento y vuelve a comenzar en 5% si se retira nuevamente.

1.3.1 Retiro posterior a la Fecha Selección y antes de la Fecha de Confirmación.

- 5% adicional al % de castigo indicado en el punto 1.3.0, según sea el caso.

1.3.2 Retiro posterior a la fecha de confirmación:

- 5% adicional al % de castigo indicado en el punto 1.3.0 más el indicado en el punto 1.3.1.

1.3.3 Retiro en Campeonato:

- Decisión injustificada: (cansancio, mal rendimiento, molestia con algún competidor y/o director del campeonato, etc.), aplican las penalizaciones del punto 1.3.2. más una sanción que determinará la comisión formada por el Comité Deportivo y el Directorio, la cual puede llegar a la suspensión del próximo campeonato, perdiendo su puntaje de ranking acumulado hasta la fecha.
El puntaje resultante del campeonato, será el obtenido en las pruebas que participó más cero puntos en aquellas donde no pudo participar.
- Rotura de planeador durante el campeonato por el piloto y/o terceros: no tiene penalización, aunque se considerará los puntos que haya obtenido hasta la fecha de retiro como resultado del campeonato (aplicado el factor de corrección) puntuable para el cálculo del puntaje ranking final.
- Por decisión del Director: no tiene penalización, aunque se considerará los puntos que haya obtenido hasta la fecha de retiro más cero puntos en aquellas donde no participó, como resultado del campeonato (aplicado el factor de corrección). La escuela de vuelo y/o el Directorio podrá analizar la posibilidad de penalización si el retiro obligado se debe a faltas consideradas dentro de los estatutos del club.

1.3.4 No hay penalizaciones en los siguientes casos:

- Si hay cambio de fecha de campeonato después del día 1° de octubre y el piloto no puede cumplir el nuevo calendario.
- No hay penalización adicional a la indicada en el punto 1.3.0, si se desocupa un planeador posterior a la Fecha y el piloto ya había decidido no competir en ese material.
- Fuerza mayor.

- Casos especiales se formará una comisión constituida por el Comité Deportivo y el Directorio.

Capítulo 2 Clase Abierta

2.0 General:

Se utilizará los planeadores de vuelo avanzado disponibles a la Fecha Selección. El material disponible para el campeonato a celebrarse en Enero del 2008, es el siguiente:

<u>Cant.</u>	<u>Descripción</u>
1	Nimbus 4M
1	Ventus CM
5	Mini Nimbus C
1	Discus BT
1	Discus
1	Janus C
2	Janus B
1	Libelle

Total: 13 igual a N.

2.1 Ingreso:

Siempre habrá dos planeadores disponibles para los dos primeros lugares o Ranking Club de la Clase Restringida.

Los pilotos que ingresan por primera vez, deberán haber participado al menos una temporada en la Clase Restringida, salvo que sobren planeadores. Ver capítulo N°4

Puntaje de ingreso: ver capítulo N°1.

2.2 Selección de Planeadores

El orden de selección de planeador se hará según la Tabla de Resultados Club, que resume los puntajes ponderados obtenidos por cada piloto y que reflejan la posición en el "Ranking".

La prioridad de escoger la tiene el que está en primer lugar, luego el segundo y así sucesivamente hasta el piloto N-2.

Los pilotos que ingresan desde la clase restringida podrán escoger entre los dos últimos planeadores disponibles, que hayan sobrado, luego que hayan escogido los pilotos que se mantienen en la clase abierta. No se garantiza el tipo de planeador, sino la cantidad que es igual a dos.

Posterior a la fecha de Confirmación (1ª semana de diciembre) se podrán retirar competidores, reasignando los planeadores según el ranking, sin cambiar de su elección a los pilotos que ya la efectuaron en la fecha de selección, si así lo desean. Los planeadores restantes se repartirán según las siguientes prioridades:

- Piloto de la clase abierta que haya decidido no competir antes de la fecha de selección.
- Podrá ser utilizado por uno o más pilotos de la clase restringida que cumplan con los requisitos del campeonato.
- Podrán ser utilizados por pilotos que cumplan con los requisitos y sean aprobados por la escuela de vuelo y el directorio.

Posterior a la fecha de confirmación y en caso de accidente o falta de material asignado, se verán afectados los pilotos hasta el N-2. Los que suben de la clase restringida, siempre tienen asegurado dos planeadores a menos que la rotura de material es efectuada por ellos mismos.

2.3 Puntajes:

Los puntajes obtenidos en la Tabla de Resultados del Campeonato serán trasladados a la Tabla de Resultados Club y corregidos todos los años por el Factor de Corrección, tal como se indicó en el Capítulo N°1. Ver anexo A.

Capítulo 3 Clase Restringida

3.0 General

Se utilizará los planeadores de vuelo básico disponibles a la Fecha Selección. El material disponible para el campeonato a celebrarse en Enero del 2008, es el siguiente:

<u>Cant.</u>	<u>Descripción</u>
5	Pilatus B4
1	L33
4	Blanik L23
3	Blanik L13

Total: 13

3.1 Ingreso:

Existen dos tipos de ingreso:

- Desde la clase abierta:
Descienden desde la clase abierta los pilotos en la posición N-1 y N, ocupando el mismo puntaje ranking club del tercer lugar de la temporada anterior.
- Pilotos nuevos:
Debe cumplir con los requisitos del campeonato y ser aprobado por la escuela de vuelo.
Ocupa el mismo puntaje ranking club del último piloto clase restringida.

Puntaje de ingreso: ver capítulo N°1.

3.2 Selección de Planeadores:

El orden de selección de planeador se hará según la Tabla de Resultados Club, que resume los puntajes ponderados obtenidos por cada piloto y que reflejan la posición en el "Ranking".

La prioridad de escoger la tiene el que está bajando de la clase abierta, posición N-1 que pasa a ser el primer piloto clase restringida y luego el de la posición N de la misma clase abierta, que pasa a ser el segundo. Luego continúa la asignación hasta llegar al último lugar o planeador disponible.

3.3 Puntajes:

Los puntajes obtenidos en la Tabla de Resultados del Campeonato serán trasladados a la Tabla de Resultados Club y no habrá Factor de Corrección ya que no hay planeadores particulares en esta categoría, tal como se indicó en el Capítulo N°1. Ver anexo A.

Capítulo 4 Casos

4.0 General:

- 4.0.0 Si un piloto compite en otro evento que sea de interés del Club con o sin material del club y cuya fecha coincida con la del campeonato, previamente autorizado por el Directorio y la Escuela de Vuelo, con el fin de no perjudicarlo se le conservará su Puntaje de Ranking Club para el campeonato siguiente.
- 4.0.1 Se efectuó la asignación de planeadores en la clase abierta y sobra uno o más planeadores. La prioridad a aplicar para la asignación es la siguiente:
 - Piloto de la clase abierta que haya decidido no competir antes de la fecha de selección.

- Podrá ser utilizado por uno o más pilotos de la clase restringida que cumplan con los requisitos del campeonato a las fechas establecidas.
 - Podrán ser utilizados por pilotos que cumplan con los requisitos y sean aprobados por la escuela de vuelo y el directorio.
- 4.0.2 Piloto baja a restringida y se desocupa un planeador posterior a la fecha selección. Con qué puntaje ranking ingresa a la abierta?
- Ingresa con el puntaje del último piloto Clase Abierta.
- 4.0.3 Piloto en tercer lugar clase restringida de temporada anterior, no sube y por lo tanto asigna el puntaje ranking a los pilotos que bajan de la clase abierta. Al momento de la selección de planeador decidió no competir, qué pasa con el ranking de ingreso de los que vienen de la clase abierta?
- Se asigna el ranking del competidor siguiente (cuarto lugar).
- 4.0.4 Piloto que viene de la clase restringida y que tiene asignado planeador en la clase abierta, decide no participar de manera injustificada:
- Antes de la fecha de selección:
No hay penalización y se mantiene en la clase restringida para la próxima temporada con su ranking.
 - Posterior a la fecha de selección y antes de la fecha de confirmación:
Desciende a la clase restringida con el ranking que obtuvo antes de subir, aplicándose un 5% de penalización.
 - Posterior a la fecha de confirmación:
Desciende a la clase restringida con el ranking que obtuvo antes de subir, aplicándose un 10% de penalización.
- 4.0.5 Otros casos no contemplados: se formará comisión entre los pilotos, comité deportivo y el directorio.